



Orientación

para la gestión de las

Agendas Territoriales



Autores

Juan Fernando Pacheco Duarte
Margarita Rosa Pérez Carvajal

Tomás Durán Becerra
Andrés Felipe Méndez Criollo

Juan Gabriel Castañeda Polanco
Yuly Paulin Moya Garzón

Filiación institucional autores

Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO

Diseño y Diagramación

Gabriela Otálora González

DOI

<https://doi.org/10.26620/uniminuto.pcis.agendas-territoriales.2026>

Primera edición

Mayo 2026

Cómo referenciar esta guía

Pacheco, J., Pérez, M., Durán, T., Méndez, A., Castañeda, J., y Moya, Y. (2026). *Orientación para la gestión de las Agendas Territoriales*. Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO. <https://10.26620/uniminuto.pcis.agendas-territoriales.2026>

Contenido

Presentación	4
Definición Agenda Territorial	6
Corazón de las Agendas Territoriales	6
Actores de la Agenda Territorial	8
¿Qué se espera de las Agendas Territoriales?	10
Marco estratégico: misiones y bloques	11
Misiones y bloques priorizados	13
Gobernanza Agendas Territoriales	16
Paso a paso de la creación de una Agenda Territorial	20
Monitoreo y evaluación	25
Bibliografía	26

Presentación

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, en el marco de su misión institucional, orienta su quehacer académico hacia la formación de excelentes seres humanos, profesionales competentes, éticamente orientados y comprometidos con la transformación social del país. Este propósito se materializa a través de la articulación de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social para la solución de problemas relacionados con el desarrollo integral sostenible de las personas, las comunidades y los territorios donde la institución hace presencia.

En este sentido, el Plan de Desarrollo Institucional “Transformación 2023–2030” plantea diversas apuestas estratégicas que buscan fortalecer el impacto social de la institución. Particularmente, el Frente 3, enfocado en el fortalecimiento de la investigación, la innovación y el impacto social, promueve la generación de conocimiento pertinente y la construcción de soluciones que respondan a los desafíos sociales y territoriales del país, conectando las capacidades académicas de la universidad con las necesidades de las comunidades (UNIMINUTO, 2024).

En coherencia con este marco institucional, la Política de Proyección Social de UNIMINUTO establece el marco que orienta la interacción entre la comunidad educativa, la sociedad y el sector externo, con el propósito de incidir positivamente en las realidades socioculturales, económicas, educativas y ambientales de los territorios. Desde esta perspectiva, la proyección social cumple un rol articulador de las funciones sustantivas de la universidad, al promover procesos de formación, investigación aplicada y acción social desarrollados en alianza con actores públicos, privados y comunitarios, contribuyendo así a la generación de transformaciones sociales sostenibles.

Desde esta apuesta, cobra especial relevancia el Ecosistema Minuto de Dios de Investigación, Innovación y Emprendimiento para el Desarrollo

Integral Sostenible (Ecosistema MD), concebido como una red de colaboración entre actores institucionales, académicos, comunitarios, empresariales y públicos que buscan comprender de manera conjunta los problemas que afectan a los territorios y cocrear soluciones innovadoras orientadas al desarrollo integral sostenible. Este ecosistema promueve el diálogo entre saberes, la generación de conocimiento aplicado y la construcción colectiva de soluciones que puedan ser implementadas, evaluadas y escaladas en distintos contextos territoriales (UNIMINUTO, 2025).

En este contexto, las Agendas Regionales impulsadas entre 2019 y 2025 se consolidaron como uno de los instrumentos institucionales que han permitido focalizar y articular el trabajo territorial de UNIMINUTO, integrando proyectos de investigación, estrategias de proyección social y procesos formativos entorno a problemáticas priorizadas en los territorios. A partir de la experiencia acumulada en la implementación de estas agendas en diversos Centros Universitarios del sistema UNIMINUTO, la institución ha fortalecido su capacidad para articular conocimiento, innovación social y trabajo colaborativo con actores locales, generando aprendizajes significativos sobre la importancia de la presencia sostenida en los territorios, la construcción de alianzas estratégicas y la cocreación de soluciones que integren conocimiento académico y saberes comunitarios.



Dicha herramienta de planeación evoluciona y pasa de denominarse Agendas Regionales a Agendas Territoriales. Las Agendas Regionales fueron concebidas como instrumentos de articulación a escala de las rectorías y centros universitarios, respondiendo a los desafíos de grandes extensiones geográficas con diversidad de contextos. Su propósito declarado desde el Plan de Desarrollo siempre fue la “construcción de comunidades y transformación de territorios”: espacios vividos, apropiados por actores concretos, con problemas específicos y vocaciones propias. La denominación territorial recoge con mayor precisión esa intención: orienta la planeación hacia los contextos particulares donde las comunidades habitan y se organizan, permitiendo que las funciones sustantivas se articulen en torno a teorías del cambio pertinentes y situadas. Así, la Agenda Territorial profundiza la focalización que la Agenda Regional enunciaba, pero no siempre podía garantizar, en coherencia con el llamado institucional de estar más cerca de los territorios, comprender sus realidades y acompañar de manera efectiva sus procesos de transformación.

Este recorrido institucional abre paso a una nueva etapa en la que la acción territorial de UNIMINUTO se articula de manera más decidida con las apuestas estratégicas de investigación e innovación orientadas por misiones de conocimiento con impacto¹, movilizandocapacidades científicas, tecnológicas y sociales para responder a desafíos prioritarios del Desarrollo Integral Sostenible en los territorios. En este horizonte, el presente documento busca fortalecer la orientación de las nuevas Agendas Territoriales, consolidando su articulación con el Plan de Desarrollo Institucional, el Plan Estratégico de Investigación, Desarrollo, Innovación y Creación (I+D+i+C), el Ecosistema MD y las políticas institucionales de Proyección Social y de I+D+i+C, con el propósito de potenciar el trabajo territorial de UNIMINUTO y contribuir, junto con las comunidades y aliados, a la generación de soluciones sostenibles frente a los desafíos sociales y socioambientales de las regiones.





Corazón de las Agendas Territoriales

Los protagonistas de las Agendas Territoriales son las personas, las comunidades y los territorios, quienes buscan la transformación constante hacia condiciones de vida digna con un desarrollo integral sostenible. Las agendas consolidan una apuesta institucional orientada a la generación de valor social que representa el compromiso institucional de movilizar el conocimiento para generar soluciones frente a los desafíos sociales, económicos y ambientales. Al situar al ser humano y su entorno en el centro de su quehacer, la academia se convierte en un puente efectivo que conecta las capacidades institucionales con las aspiraciones de desarrollo y bienestar de cada región.

El desarrollo integral sostenible comienza con la promoción de la persona, entendiendo —en coherencia con la Doctrina Social de la Iglesia— que su bienestar es una realidad multidimensional que abarca la espiritualidad, la salud, la educación y el acceso a una vivienda digna. En este sentido, y como se deriva de *Rerum Novarum*, la dignidad humana exige condiciones de vida justas que no vulneren la integridad física ni espiritual de la persona. Asimismo, el desarrollo, para ser auténtico, “debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre” (*Populorum Progressio*, n. 14). Las Agendas Territoriales buscan que cada individuo alcance su máximo potencial, promoviendo el ejercicio de sus derechos fundamentales y el acceso a ingresos que permitan su sustento. Este enfoque humanizador prioriza a las poblaciones más vulnerables, focalizando las acciones en la superación de brechas y el fortalecimiento de capacidades que se traduzcan en una vida plena.

Desde esta perspectiva, en El Minuto de Dios la comunidad se fundamenta en la integración de personas y familias en un entorno organizado, solidario y orientado hacia la superación integral de diferentes problemáticas. La comunidad no solo se entiende como un grupo de individuos que comparten un espacio físico, sino como una estructura social que promueve valores cristianos como la fraternidad, la solidaridad, el servicio y el respeto por la dignidad humana. El Minuto de Dios

02

Definición Agenda Territorial

busca formar comunidades organizadas social, económica y gremialmente, donde cada miembro pueda desarrollarse plenamente como persona y contribuir al bienestar colectivo. La comunidad es vista como un espacio de cohesión, participación y colaboración, en el que se fomenta la empatía, el apoyo mutuo y la construcción de un entorno más justo y fraterno. Además, el concepto de comunidad en El Minuto de Dios incluye la idea de que los bienes materiales y las acciones sociales deben tener un rostro humanizador, asegurando que cada individuo y grupo se beneficie de los recursos disponibles. La comunidad es un lugar donde se busca superar las desigualdades, garantizar los derechos fundamentales y promover el desarrollo integral de todos sus miembros, desde los más pequeños hasta los más vulnerables. (Jaramillo,cjm.1997)

Desde la visión del Ecosistema MD, el territorio es un escenario social y humano vibrante donde personas y organizaciones colaboran para generar soluciones innovadoras y sostenibles. Más allá de su extensión geográfica, el territorio se configura como un ecosistema de relaciones donde la cultura y la economía se entrelazan para transformar positivamente las condiciones de vida. En coherencia con la identidad misional de El Minuto de Dios, esta transformación territorial implica reconocer el territorio como espacio de dignificación humana y construcción colectiva, donde el conocimiento se pone al servicio de la comunidad. En este marco, la recuperación de los ecosistemas y la protección del medio ambiente expresan un compromiso ético con la vida, orientado a la consolidación de territorios más equitativos, sostenibles y en paz. Las Agendas Territoriales consolidan a las comunidades como sujetos activos de acción que lideran la identificación de sus propias necesidades y la definición de sus prioridades. A través de procesos de cocreación, el conocimiento se transforma en soluciones compartidas que fortalecen la organización social y el desarrollo de capacidades colectivas. Esta integración de esfuerzos permite que los territorios evolucionen hacia entornos más justos, donde la calidad de vida se eleva gracias a la incidencia en las condiciones económicas, culturales y ambientales. De este modo, la articulación entre personas, comunidades y territorios garantiza que el progreso sea un camino ascendente hacia la realización integral de la sociedad.



03



Actores de la Agenda Territorial

La Agenda Territorial se articula directamente con los actores y capas del Ecosistema MD. En este sentido, un actor del Ecosistema MD se comprende como un equipo de personas que posee una estructura organizativa formal y objetivos claramente definidos. Cuanto más delimitado y definido sea el actor, mayores serán sus aportes a los propósitos del Ecosistema. Cada actor busca principalmente alcanzar sus propios objetivos al interactuar con otros actores, pero está dispuesto a colaborar con ellos para contribuir al propósito común del Ecosistema MD orientado a la solución de problemas. Aportar valor al Ecosistema significa contribuir con recursos, conocimientos o habilidades. Al mismo tiempo, se espera que cada actor pueda apropiarse y potenciar valor proveniente de los otros actores, obteniendo

aprendizajes y experiencias que fortalezcan sus capacidades y le permitan seguir creciendo dentro del Ecosistema.

Los actores están divididos en dos capas:

Capa Minuto de Dios: Conformada por las diversas entidades y unidades que están orientadas, acompañadas o hacen parte de El Minuto de Dios.

Capas externas: Actores de la empresa privada, el gobierno, el sector educativo, la cooperación internacional, las entidades multilaterales y el sector social, donde se destacan las organizaciones y comunidades de base.

Cada actor de la Agenda Territorial y del Ecosistema MD cumple con uno o más roles:

Agente de transformación: Actor que genera conocimiento y diseña, desarrolla e implementa soluciones orientadas al Desarrollo Integral Sostenible. Pueden ser institutos, centros, escuelas, grupos o semilleros de investigación, programas académicos, emprendedores sociales u otras organizaciones. Su trabajo se realiza directamente con personas y comunidades en los territorios, quienes participan en la cocreación o son destinatarias de las soluciones, ya sea de manera independiente o en alianza con otros agentes. Su financiación proviene principalmente de recursos externos a la capa Minuto de Dios, salvo en convocatorias internas financiadas por actores MD.

Apoyo técnico: Actor que presta servicios especializados para fortalecer a los agentes de transformación y al Ecosistema, sin intervenir directamente en comunidades, salvo cuando estas actúan como agentes de transformación. Su financiación proviene principalmente de recursos internos de la capa Minuto de Dios y sus funciones incluyen formulación de proyectos, gestión de recursos, monitoreo y evaluación, gestión administrativa y financiera, transferencia tecnológica, laboratorios de diseño e incubación de nuevas iniciativas.

Articulador: Su función específica es conectar a los diversos actores dentro del Ecosistema MD, fomentando la creación de nuevas relaciones y colaboraciones. Cuando es necesario, coordina la acción conjunta de diferentes actores. Los articuladores incluyen unidades de coordinación institucional, comités, mesas de trabajo, y otras unidades creadas específicamente para estos fines.

Promotor: Su función específica es divulgar los resultados y experiencias de los actores del Ecosistema, tanto a los demás actores que lo conforman, como a las audiencias internas y externas. Los promotores suelen ser equipos de comunicaciones.

Líder de gobernanza: Establece directrices para el Ecosistema y autoriza a otros actores la presentación de propuestas para gestionar oportunidades de financiación externa. Los líderes de gobernanza incluyen sedes, vicerrectorías, direcciones, gerencias y consejos de gobierno institucional.



¿Qué se espera de las Agendas Territoriales?

Inicialmente, se espera que las Agendas Territoriales se consoliden como un instrumento de articulación de las funciones sustantivas de la institución. A través de este instrumento de planeación se promueve la integración de los actores del Ecosistema MD que hacen parte de UNIMINUTO - semilleros de investigación, grupos de investigación, programas académicos, docentes, estudiantes y personal administrativo-, con el propósito de desarrollar iniciativas que generen resultados tangibles para los territorios y la institución.

En este marco, se espera que las Agendas Territoriales contribuyan a:

Impacto social en el territorio: contribuir a generar transformaciones concretas en las comunidades y territorios, atribuibles a las acciones desarrolladas por la institución y al uso de los recursos implementados.

Productos académicos: generar productos académicos de calidad que fortalezcan el posicionamiento institucional y aporten a los procesos de investigación, así como a los registros calificados y demás dinámicas académicas de los programas vinculados.

Productos transmedia: desarrollar contenidos y narrativas en diversos formatos que permitan visibilizar los procesos y cambios generados en las comunidades y territorios.

Innovaciones: promover el desarrollo de metodologías, productos, tecnologías y/o softwares susceptibles de protección, transferencia o eventual comercialización, así como metodologías replicables en contextos territoriales similares.

Cocreación con las comunidades: fomentar la participación de las comunidades en el diseño de soluciones a sus propias problemáticas, fortaleciendo procesos de construcción colectiva de conocimiento. De igual forma, promover la gestión participativa de proyectos que integren a los destinatarios a las soluciones diseñadas.

Marco estratégico

Misiones y bloques

05

El nuevo enfoque de las Agendas Territoriales se articula en torno a las misiones de conocimiento definidas en el Plan Estratégico de I+D+i+C. Estas misiones orientan los cambios de largo plazo que se buscan alcanzar, mientras que los bloques se estructuran teniendo dichas misiones como eje central.

En este sentido, (i) las misiones de conocimiento son objetivos sociales ambiciosos claros, medibles y capaces de transformar grandes “retos perversos” en objetivos alcanzables (Mazzucato, 2021), para esto se requiere la interacción de múltiples actores para lograr metas que exigen innovación. Las misiones del conocimiento generan una dirección/orientación de un objetivo a solucionar (economía, pobreza, etc.), (ii) los bloques son temáticas específicas dentro de una misión que ayudan a la orientación y clasificación de los esfuerzos a realizar y (iii) los retos de diseño es la pregunta problema que aterriza la problemática a las necesidades del territorio teniendo en cuenta sus particularidades.

Por lo anterior, las Agendas Territoriales ya no se enfocan en teorías del cambio completamente diseñadas por el equipo de diseño. En el nuevo enfoque, la teoría del cambio llega de forma estandarizada en los resultados de mediano y largo plazo ya que surgen de las misiones y bloques definidos que buscan una mayor focalización de esfuerzos en los territorios. En este sentido las misiones de conocimiento establecen el impacto a largo plazo (impacto) que se desea alcanzar, los bloques establecen los resultados a mediano plazo (efecto) y las soluciones a los retos de diseño serán los productos resultantes de proyectos/actividades con la comunidad que aportarán a la dinamización de las dos categorías anteriormente mencionadas. Los bloques se conceptualizan bajo una estructura de cadena de resultados para asegurar que cada acción tenga un propósito claro hacia el impacto deseado.

Dado su carácter estratégico, las misiones y los bloques no son modificables en las sedes, Sin embargo, el equipo de diseño de cada Agenda Territorial en la sede diseñará los productos a corto plazo, que en este caso son los retos de diseño que buscarán resolver una problemática o necesidad en específico. Bajo esta lógica se define:

Misión: Establece el cambio que se desea alcanzar de largo plazo en las condiciones de vida de personas, comunidades y territorios.

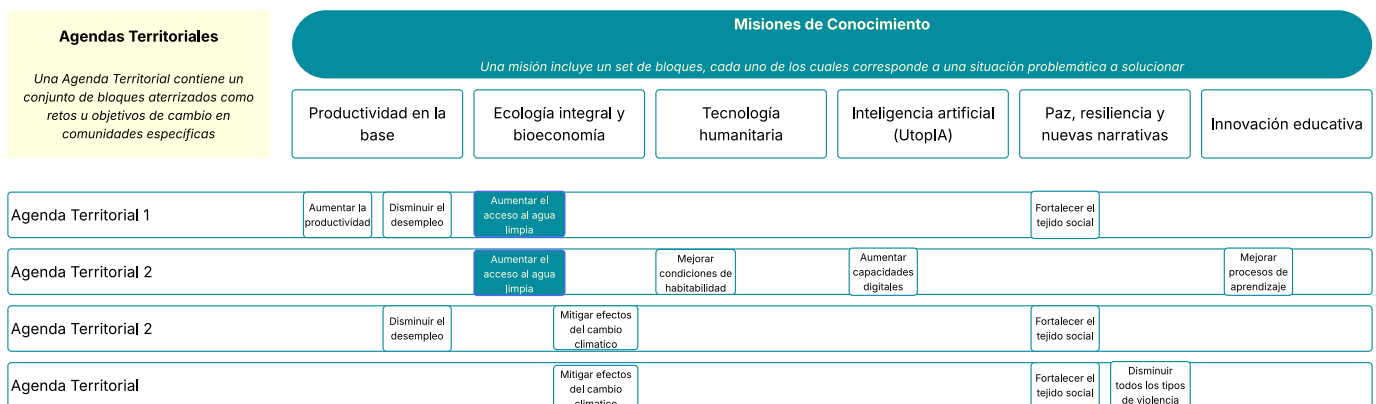
Bloques: Establecen los campos de trabajo específicos que buscan cambios en el desempeño o actuar de las personas, comunidades y territorios a mediano plazo.

Para garantizar la relevancia, se espera que un bloque se dinamice en al menos el 30% del total de las Agendas Territoriales del sistema. Los bloques que tengan una dinamización menor serán revisados en la Mesa de Trabajo de Agendas Territoriales Nacional para ajustarlo, o cambiarlo por otro que atienda de mejor manera las problemáticas más urgentes.

Retos de diseño: son soluciones a corto plazo que buscan fortalecer capacidades de personas, comunidades y territorios. Estas soluciones dinamizan la cadena de resultados de la Agenda Territorial desarrollando un efecto de cascada.

Lógica en cadena de resultados de las Agendas Territoriales			
Actividades o proyectos	Retos de diseño	Retos de diseño	Impacto
(Ej.) Inmersión para la Transformación Productiva Territorial (Ej.) Proyecto: Modelos de Formalización Progresiva (Ej.) Proyecto: Programa de Acompañamiento a Micronegocios (Ej.) Proyecto: Ruta de Empleo y Formalización (Ej.) Semillero de Empleabilidad y Transición Laboral (Ej.) Semillero de Competencias para el Trabajo (Ej.) Grupo de Dinámicas del Mercado Laboral y Empleabilidad	<ul style="list-style-type: none"> (Ej.) ¿Cómo diseñar un programa que conecte a egresados sin experiencia con su primer empleo formal? (Ej.) ¿Cómo diseñar un modelo que permita a trabajadores informales formalizar sus ingresos? 	(Ej.) Disminuir el desempleo	(Ej.) Más productividad en la base
	<ul style="list-style-type: none"> (Ej.) ¿Cómo diseñar un sistema accesible para que los micronegocios optimicen el control de inventarios y eviten pérdidas? (Ej.) ¿Cómo diseñar soluciones para que pequeños negocios automaticen pedidos, pagos y atención al cliente? 	(Ej.) Aumentar la productividad de los micronegocios	

En la siguiente figura se presenta con un ejemplo la estructura de misiones, bloques y retos en las Agendas Territoriales.



Las Agendas incluyen los retos específicos para el bloque, permitiendo el aterrizaje de la problemática a las particularidades del territorio. Por ejemplo, el bloque azul de la imagen es: "Aumentar el acceso al agua limpia".

Ejemplo de retos:

Agenda Territorial 1: ¿Cómo podemos mejorar la calidad del agua en la vereda El Mamonal?

Agenda Territorial 2: ¿Cómo tratar el agua en el Río Arzobispo para que sea apta para el consumo humano?

Agenda Territorial N: "Mejorar la calidad del agua en"

Considerando que una Misión busca orientar diversos esfuerzos para solucionar retos específicos, en UNIMINUTO se espera que cada bloque:

- (1) Integre esfuerzos de investigación, proyección social y docencia para lograr el objetivo.
- (2) Disponga de una serie de indicadores para evaluar productos, efectos e impacto.
- (3) Permita compartir experiencias y conocimientos entre las diversas rectorías.

Figura 1. Diagrama de articulación entre Agendas Territoriales y Misiones de Conocimiento.

Misiones y bloques priorizados

Tras el análisis de las prioridades institucionales, de los logros de las Agendas Regionales hasta 2025 y de los objetivos de los proyectos sociales de formación, se decidieron 6 misiones que se caracterizaron en el Plan Estratégico de I+D+i+C 2025-2030. Los bloques, surgen inicialmente de un diagnóstico realizado a las cadenas de resultados de las Agendas Regionales activas en 2025, estos fueron inicialmente revisados desde las funciones sustantivas y validadas por los directores de investigación de las sedes de UNIMINUTO; los bloques estarán sujetos a ajustes y/o creación a medida que se vayan creando las nuevas Agendas Territoriales. Esto permite la generación y delimitación de las misiones y bloques que se exponen a continuación:

Misión de conocimiento	Descripción	Bloques
<p>1. Productividad en la base</p>	<p><i>Definición en el Plan Estratégico de I+D+i+C:</i> Enfocada en los micronegocios, las microfinanzas y la movilidad incremental. Integra investigación económica con intervención social para la formalización y la mejora de retornos en la base de la pirámide, promoviendo el desarrollo de personas y el fortalecimiento económico de las comunidades en sus territorios.</p> <p><i>Justificación:</i> Esta misión busca mitigar la alta informalidad laboral y los bajos ingresos. En Colombia, la informalidad laboral afecta a un gran porcentaje de la población ocupada, concentrándose particularmente en los micronegocios, los cuales carecen de acceso a mercados formales y presentan baja productividad, haciendo vital una intervención socioeconómica (DANE, 2023).</p> <p><i>Énfasis:</i> Se centra en los micronegocios, las microfinanzas, la economía popular/solidaria y la empleabilidad.</p> <p><i>Algunos retos posibles:</i> Mitigar la alta informalidad laboral y los bajos ingresos de los hogares asociados a empleos precarios.</p>	<p>1.1 Disminuir del desempleo</p> <p>1.2 Aumentar la productividad en los micronegocios</p> <p>1.3 Fomentar la creación de emprendimiento</p> <p>1.4 Mejorar las estrategias de mercadeo y posicionamiento</p>
<p>2. Ecología integral y bioeconomía</p>	<p><i>Definición en el Plan Estratégico de I+D+i+C:</i> Prioriza la biotecnología aplicada, la agrotecnología y la transición energética justa para el cuidado de la Casa Común. Se enfoca en garantizar la seguridad alimentaria, generar valor agregado y promover la sostenibilidad en los territorios rurales, impulsando la responsabilidad en las personas y comunidades.</p> <p><i>Justificación:</i> Responde al reto de superar la inseguridad alimentaria y la debilidad de los sistemas productivos agrícolas. El cambio climático y la mala gestión del agua han agravado la pérdida de biodiversidad y la producción de alimentos de pequeños agricultores, lo que exige una transición hacia prácticas de bioeconomía sostenible y corresponsabilidad ambiental (FAO, 2023).</p> <p><i>Énfasis:</i> Abarca la agrotecnología, la bioeconomía, el recurso hídrico y la transición energética justa.</p> <p><i>Algunos retos posibles:</i> Superar la inseguridad alimentaria y la debilidad de los sistemas productivos agrícolas familiares.</p>	<p>2.1 Mitigar los efectos del cambio climático</p> <p>2.2 Aumentar el acceso al agua limpia</p> <p>2.3 Aumentar la productividad de los sistemas productivos agrícolas</p> <p>2.4 Impulsar a la transición energética justa</p> <p>2.5 Mejorar la gestión integral de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos</p> <p>2.6 Impulsar la economía circular</p>

Misión de conocimiento	Descripción	Bloques
3. Tecnología humanitaria	<p><i>Definición en el Plan Estratégico de I+D+i+C:</i> Hace énfasis en el desarrollo de soluciones tangibles en vivienda social e infraestructura humanitaria, respondiendo a las prioridades históricas de El Minuto de Dios. Busca la promoción de hábitats dignos y seguros, utilizando la tecnología para transformar los territorios y mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades más vulnerables.</p> <p><i>Justificación:</i> El déficit de infraestructura social y la vivienda precaria son barreras directas para el desarrollo humano digno. Los datos oficiales indican que millones de hogares sufren de déficit habitacional (tanto cuantitativo como cualitativo), sumado a entornos comunitarios que no cuentan con espacios públicos incluyentes para personas con discapacidad, justificando la necesidad de dignificar el hábitat (MinVivienda, 2022).</p> <p><i>Énfasis:</i> Se orienta a la vivienda precaria, la infraestructura social básica y la eliminación de barreras para la inclusión.</p> <p><i>Algunos retos posibles:</i> Dignificar el hábitat y mitigar riesgos socioambientales en comunidades vulnerables.</p>	<p>3.1 Mejorar las condiciones de habitabilidad</p> <p>3.2 Reducir el deterioro del espacio público y comunitario</p> <p>3.3 Disminuir las barreras de inclusión para personas con capacidades diversas</p>
4. Inteligencia artificial para la superación de la pobreza (UtopIA)	<p><i>Definición en el Plan Estratégico de I+D+i+C:</i> A través del centro UtopIA, concibe a la IA reconociendo al ser humano en el centro, mediante desarrollos aplicados y abiertos que democratizan el acceso a la tecnología como palanca de equidad. Busca mejorar los servicios dirigidos a las personas y fortalecer la gestión comunitaria en los territorios.</p> <p><i>Justificación:</i> Para superar la ausencia de información sistematizada y fomentar la apropiación tecnológica, es necesario cerrar la brecha digital. Las comunidades vulnerables están quedándose atrás en la era de la IA, lo cual no solo limita su desarrollo económico, sino que impide que las decisiones comunitarias y territoriales estén soportadas por evidencia y datos (Jung & Katz, 2025).</p> <p><i>Énfasis:</i> Incluye IA aplicada, la ética de la IA, los datos para la equidad y la sistematización de información territorial.</p> <p><i>Algunos retos posibles:</i> Superar la ausencia de información sistematizada y fomentar la apropiación tecnológica comunitaria.</p>	<p>4.1 Aumentar las capacidades digitales</p> <p>4.2 Aumentar los desarrollos tecnológicos que incorporan IA</p> <p>4.3 Aumentar la toma de decisiones basadas en datos</p>
5. Paz, resiliencia y nuevas narrativas	<p><i>Definición en el Plan Estratégico de I+D+i+C:</i> La consolidación y evolución del programa "Artesanos de Paz" de El Minuto de Dios, promueve la construcción de comunidades, la ciudadanía digital, y la lucha contra la polarización. Prioriza el bienestar integral, la salud mental comunitaria y los temas psicosociales para la reconstrucción del tejido social, fortaleciendo la resiliencia de las personas y territorios.</p> <p><i>Justificación:</i> Es imperativo sanar la fragmentación del tejido social y los altos niveles de violencia en las regiones. Los indicadores de salud mental comunitaria se han deteriorado en contextos de alta vulnerabilidad económica, y la vinculación juvenil a economías ilegales subraya la urgencia de fortalecer la identidad cultural y los lazos comunitarios como herramientas de resiliencia (MinSalud, 2023).</p> <p><i>Énfasis:</i> Enfocada en la salud mental comunitaria, la prevención de violencias, la memoria histórica y la reconciliación.</p> <p><i>Algunos retos posibles:</i> Sanar la fragmentación del tejido social y la desarticulación socioinstitucional en las regiones.</p>	<p>5.1 Fortalecer el tejido social</p> <p>5.2 Disminuir todos los tipos de violencia</p> <p>5.3 Fortalecer la salud y bienestar mental comunitaria</p> <p>5.4 Aumentar el bienestar del adulto mayor</p> <p>5.5 Recuperar la memoria histórica del territorio</p> <p>5.6 Fortalecer la trayectoria de vida de jóvenes</p> <p>5.7 Preservar el patrimonio cultural material e inmaterial.</p>

Misión de conocimiento	Descripción	Bloques
6. Innovación educativa	<p><i>Definición en el Plan Estratégico de I+D+i+C:</i> Fomenta la investigación en nuevas tendencias pedagógicas, educación STEM y tecnologías educativas para cerrar brechas de aprendizaje. Se enfoca en formar personas con las capacidades requeridas por el siglo XXI, fortaleciendo el capital social de las comunidades y generando impacto positivo en los territorios.</p> <p><i>Justificación:</i> El reto principal es reducir la discontinuidad y la exclusión educativa. Las brechas de aprendizaje entre áreas urbanas y rurales son considerables, y las tasas de deserción escolar exigen el desarrollo urgente de nuevas herramientas pedagógicas y modelos que alineen la educación básica y media con las necesidades y vocaciones de cada territorio (MEN, 2023).</p> <p><i>Énfasis:</i> Contempla las pedagogías STEM, la educación inclusiva, las trayectorias educativas y la educación para el siglo XXI.</p> <p><i>Algunos retos posibles:</i> Reducir la discontinuidad y exclusión educativa de poblaciones rurales y migrantes.</p>	<p>6.1 Mejorar los procesos de aprendizaje y las habilidades de las comunidades</p> <p>6.2 Ampliar las oportunidades educativas de las comunidades</p> <p>6.3 Impulsar métodos y herramientas de aprendizaje pertinentes/innovadoras.</p>

Gobernanza

Agendas Territoriales

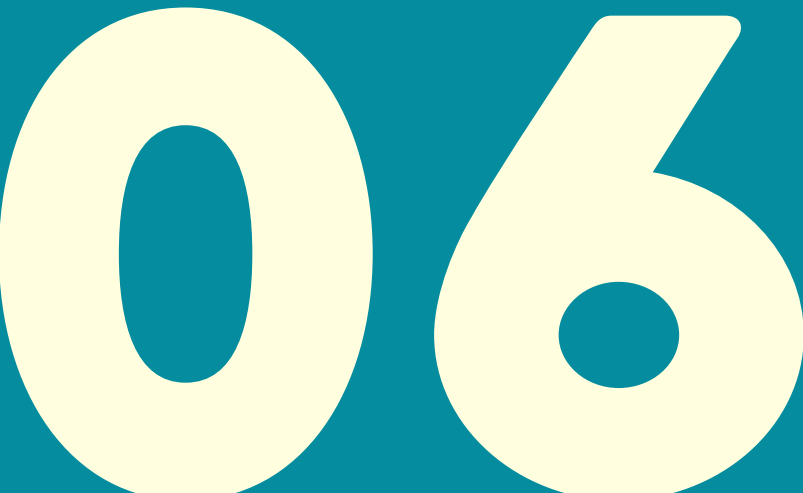
La gobernanza de las Agendas se fundamenta en un enfoque colaborativo y multinivel que asegura su articulación como estrategia nacional de I+D+i+C del sistema universitario, orientando su acción al cumplimiento de los propósitos misionales y a la generación de impactos territoriales pertinentes, sostenibles y verificables. Este enfoque se concreta en la articulación de actores institucionales con roles diferenciados y complementarios, que participan en la definición de prioridades, la toma de decisiones y el seguimiento de resultados, garantizando la coherencia entre la apuesta institucional y las dinámicas propias de cada territorio.

En este marco, la gobernanza se estructura a partir de dos niveles interdependientes: el nivel nacional y el nivel de sede. El nivel nacional cumple una función de orientación estratégica, articulación del ecosistema y consolidación de apuestas comunes, promoviendo la convergencia entre sedes, la circulación de aprendizajes y la generación de sinergias que potencien el impacto a escala país. Por su parte, el nivel de sede actúa como instancia de contextualización, acción y seguimiento, liderando la implementación de las Agendas Territoriales en coherencia con las particularidades del territorio, sus actores y sus dinámicas sociales, económicas y ambientales.

En este marco, la Mesa de Trabajo de Sede se configura como la instancia central de gobernanza territorial, con autonomía en la toma de decisiones y responsabilidad directa sobre la implementación de las Agendas Territoriales. Esta mesa está conformada por actores institucionales de UNIMINUTO que, desde sus diferentes roles y funciones, articulan capacidades académicas y operativas para la definición de prioridades, la estructuración de proyectos y el seguimiento continuo de resultados. Su acción se orienta a garantizar la pertinencia de las agendas en diálogo con el territorio, promover procesos de cocreación con actores externos y asegurar la integración efectiva de la docencia, la investigación y la proyección social en función de la transformación territorial.

El rector de sede se configura como un actor estratégico dentro de esta gobernanza garantizando que las Agendas Territoriales respondan a las apuestas declaradas en los planes estratégicos de su sede. Su rol se centra en habilitar condiciones para la articulación de capacidades, la movilización de recursos y la consolidación de alianzas que fortalezcan el impacto en el territorio. En este sentido, actúa como convocante y facilitador, promoviendo la integración entre actores institucionales y aliados externos, mediando en la toma de decisiones estratégicas y asegurando la sostenibilidad de las agendas como procesos permanentes de transformación.

La mesa de trabajo de sede estará conformada por un equipo interdisciplinario, con autonomía de decisión en el cumplimiento de los propósitos declarados. Estará integrado de la siguiente manera:



	Miembros de la mesa de trabajo - Sede	Responsabilidad
1	Líder académico de la Sede	<ul style="list-style-type: none"> • Alinea la agenda con las capacidades académicas de la sede • Asegura la contribución de las agendas en los procesos curriculares • Facilita la incorporación de docentes y programas académicos y líderes de las funciones sustantivas para la dinamización de las Agendas
2	Líder de Proyección Social de la Sede	<ul style="list-style-type: none"> • Gestiona y coarticula los proyectos sociales de formación, inmersiones sociales, voluntariado, prácticas profesionales, así como las diversas iniciativas de la función sustantiva que dinamiza la sede • Cogestiona la articulación con actores locales
3	Líder de Investigaciones de la Sede	<ul style="list-style-type: none"> • Gestiona y coarticula los proyectos y actividades de investigación • Cogestiona la articulación con actores académicos e investigativos
4	Directores o Coordinadores de los Centros Universitarios donde se desarrollen las agendas	<ul style="list-style-type: none"> • Lidera la ejecución y seguimiento de la agenda en el territorio • Cogestiona la articulación con actores locales
5	Líder de cada una de las Agendas Territoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Brinda las orientaciones metodológicas de la agenda • Orienta la ejecución de la agenda • Realiza el seguimiento, evaluación y sistematización de la agenda • Se encarga de consolidar toda la información de la agenda en el territorio
6	Líderes de Programa o de Iniciativas Estratégicas	<ul style="list-style-type: none"> • Actúan como agentes de transformación vinculando proyectos académicos y semilleros

La Mesa de Trabajo - Sede se reunirá de forma mensual y de forma extraordinaria cuando así se requiera y tendrá las siguientes responsabilidades:

1. Priorización y definición de rutas: Tomar decisiones sobre la orientación general de las Agendas Territoriales ante cambios en el contexto del territorio.

2. Selección de iniciativas priorizadas: Priorizar proyectos y bloques de trabajo alineados con las misiones de I+D+i+C.

3. Validación de diseño: Avalar los retos de diseño para asegurar que fortalezcan capacidades reales en la población.

4. Gestión de convocatorias: Identificar y promover la presentación de propuestas para gestionar oportunidades de financiación interna y externa.

5. Monitoreo y evaluación: Hacer seguimiento constante a las acciones de cada Agenda Territorial de la sede y a los indicadores de impacto y operación.

6. Suministro de información: Revisar los reportes de la plataforma SIGIIP para asegurar la validez institucional de los avances registrados.

7. Proyectos para finalizar: Evaluar los resultados de proyectos que terminan, garantizando la generación de productos académicos, innovaciones contenidos transmedia, o procesos de apropiación social del conocimiento.

8. Reporte trimestral: Presentar el informe trimestral de los resultados de las Agendas Territoriales de la Sede al Comité Nacional de Agenda Territoriales.

9. Impacto: Las decisiones deberán alinearse con los resultados de la metodología de programa de Retorno Social liderado por la Dirección de investigación de UNIMINUTO para monitorear el cambio en las condiciones de vida del territorio.

Las sesiones de la Mesa de Trabajo de Sede podrán llevarse a cabo con un quórum de la mitad más uno de sus miembros para su funcionamiento y toma de decisiones, dichas sesiones deben contar con un acta donde estipule las decisiones tomadas, estas actas tendrán numeración consecutiva y serán firmadas por los miembros que presiden el Comité. Todos los miembros del Comité deben asegurar confidencialidad sobre la información técnica y comunitaria tratada.

Por su parte, la Mesa de Trabajo Nacional actúa como instancia de orientación estratégica y articulación del ecosistema, con autonomía en el cumplimiento de sus funciones. Su propósito es definir parámetros generales, validar enfoques y consolidar apuestas comunes que fortalezcan la coherencia del sistema a nivel país. Asimismo, promueve la convergencia entre sedes, la circulación de aprendizajes y la generación de sinergias que potencien el impacto de las Agendas Territoriales, posicionándose como un espacio de integración, proyección estratégica y fortalecimiento del modelo a escala nacional.

La Mesa de Trabajo Nacional estará conformada por un equipo interdisciplinario, con autonomía de decisión en el cumplimiento de las funciones asignadas. Estará integrado de la siguiente manera:

	Miembros de la mesa de trabajo - Sede	Responsabilidad
1	Rector(a) del Parque Científico de Innovación Social de UNIMINUTO	<ul style="list-style-type: none"> Ejerce como líder de gobernanza de la mesa Define pautas macro.
2	Director(a) de Proyección Social	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la articulación de la función sustantiva de proyección social en las Agendas Territoriales
3	Director(a) de Investigaciones	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la articulación de la función sustantiva de investigación en las Agendas Territoriales
4	Director(a) de Docencia	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la articulación de la función sustantiva de docencia en las Agendas Territoriales
5	Subdirector(a) Centros de Educación para el Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la articulación de los Centros de Educación para el Desarrollo Sostenible en las Agendas Territoriales
6	Profesional de Agendas Territoriales	<ul style="list-style-type: none"> Presentar toda la información sobre la gestión de las Agendas Territoriales. Diseñar metodologías pertinentes para la gestión de las Agendas Territoriales.

La Mesa de Trabajo - Nacional se reunirá cuatro veces al año y de forma extraordinaria cuando así se requiera; este tendrá las siguientes responsabilidades:

1. Priorización y definición de enfoques estratégicos: Tomar decisiones sobre la orientación general de las Agendas Territoriales de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional y las misiones definidas.

2. Orientación metodológica para el diseño: acompañar la formulación y el seguimiento de las agendas para fortalecer su pertinencia y aportes a las misiones y enfoques.

3. Selección de iniciativas de gran escala: Generar convocatorias que dinamicen los bloques de trabajo alineados con las misiones de I+D+i+C.

4. Monitoreo y evaluación: Hacer seguimiento a las acciones de las Agendas Territoriales y a los indicadores de impacto y operación.

5. Reporte anual: Avalar el informe anual de resultados de las Agendas Territoriales a nivel nacional.

Las sesiones de la mesa de trabajo podrán llevarse a cabo con un quórum de la mitad más uno de sus miembros para su funcionamiento y toma de decisiones, dichas sesiones deben contar con un acta donde estipule las decisiones tomadas, estas actas tendrán numeración consecutiva y serán firmadas por los miembros que presiden el Comité. Todos los miembros del Comité deben asegurar confidencialidad sobre la información técnica y comunitaria tratada.



Paso a paso

de la creación de una Agenda Territorial

1 Conformación del equipo líder

La conformación del equipo líder estará inicialmente coordinada por los líderes de las funciones sustantivas de investigación y proyección social, quienes orientarán su estructuración inicial considerando la participación de los actores territoriales y líderes institucionales de acuerdo al territorio delimitado. Liderarán las siguientes acciones:

- a.** Formular los retos de diseño de la Agenda Territorial y mantenerla actualizada.
- b.** Construir la línea de base de los indicadores de la Agenda Territorial.
- c.** Articular los actores del ecosistema MD (capa Minuto de Dios y Capa Externa) que hacen presencia en el territorio. Elaborar el plan operativo semestral o anual de la Agenda Territorial, que consiste en registrar las diversas actividades y proyectos que se van a trabajar en el marco de los retos de diseño.
- d.** Asegurar que los equipos locales desarrollan actividades y proyectos de manera coordinada entre sí, y se mantienen enfocados en la creación de soluciones.
- e.** Mantener el equilibrio de las funciones sustantivas, de tal forma que la Agenda Territorial no sea solo de proyectos de investigación o solo de proyección social, o que no involucre actividades de docencia.
- f.** Realizar el monitoreo de las actividades y proyectos, generando datos para las evaluaciones de resultados.

2 Delimitación y contexto

En las Agendas Territoriales se asume que, es mejor focalizar las acciones en lugares específicos y así evitar la dispersión de esfuerzos de los equipos locales de UNIMINUTO. En este sentido, para construir una Agenda Territorial es necesaria la delimitación y construcción de un contexto general del territorio sobre el cual se quiere trabajar a largo plazo. Para este proceso se sugiere:

- a.** Identificar el territorio según las zonas de interés de El Minuto de Dios. Se debería priorizar un territorio donde exista una población vulnerable cuyas dificultades se relacionen de forma estrecha con las áreas de servicio de El Minuto de Dios. Siempre se debe hacer una opción preferencial por las personas más pobres.
- b.** Revisar la presencia y capacidades de El Minuto de Dios en el territorio. Es recomendable trabajar en territorios en los que exista presencia. Tener un Centro Univertario de UNIMINTO cerca, facilitará la posibilidad de involucrar un mayor número de estudiantes y profesores de diversos programas de la institución.
- c.** Identificar aliados de El Minuto de Dios que tienen presencia en el territorio, ya que posiblemente se interesen en vincularse a las actividades y proyectos de la Agenda Territorial. Esta identificación debe tener en cuenta las capacidades organizacionales y las limitaciones en términos operativos y financieros de los aliados.
- d.** Realizar una recolección de información secundaria sobre el territorio. Para esto, se pueden consultar documentos y cifras

relevantes que permitan establecer un contexto general del territorio, tales como planes de desarrollo territorial, reportes nacionales, departamentales y municipales, investigaciones y otros documentos académicos que puedan resultar útiles.

e. Construir un documento con el panorama general de las necesidades y problemáticas identificadas en la revisión previa.

f. Realizar una delimitación espacial del territorio, si es posible utilizando Sistemas de Información Georreferenciada – SIG. Se sugiere construir un mapa en donde se evidencie toda la información recolectada, de esta manera todos los datos quedan asegurados y disponibles para la consulta de los demás.

3 Priorización de bloques

En este paso el equipo líder organiza las problemáticas previamente identificadas en el territorio, este paso permite detectar los temas que requieren una atención prioritaria con acciones específicas.

Una vez caracterizados los problemas prioritarios estos se deben de alinear con los bloques ya definidos y mencionados en el cuadro de misiones y bloques, se recomienda no trabajar más de 2 misiones de conocimiento en una Agenda Territorial para evitar el dispersar esfuerzos, teniendo una Agenda más aterrizada y focalizada a las necesidades del territorio.

Una vez priorizadas las problemáticas estas deben alinearse a un bloque. Este busca un cambio a mediano plazo en el territorio, para este proceso se sugiere:

a. Tener en cuenta las capacidades del Centro Universitario más cercano y su interés sobre problemáticas a abordar para una mejor

integración interna de la institución (estudiantes, docentes, programas académicos).

b. Seleccionar los bloques que aborden las problemáticas priorizadas y que el Centro Universitario pueda participar de manera activa.

4 Creación de retos de diseño

En este paso, el equipo líder debe formular uno o más retos de diseño sobre las problemáticas y bloques seleccionados, cabe aclarar que por cada bloque se pueden diseñar tantos retos como el equipo crea necesario. El reto de diseño es una pregunta que busca resolver una situación específica e inicialmente no busca la interrelación de dos o más bloques permitiendo tener retos focalizados, claros y medibles.

En el marco de una Agenda Territorial, la formulación del reto de diseño es un punto estratégico importante, este enfoque permite alinear las capacidades de la institución con su propósito de generar impacto en los territorios, evitando la dispersión de esfuerzos y recursos.

Partir del reto orienta la acción hacia la solución de problemáticas concretas y relevantes, y, de esta manera la generación de conocimiento adquiere pertinencia a las necesidades del territorio. Así, el reto actúa como articulador entre la docencia, investigación y proyección social garantizando coherencia y sentido a las acciones desarrolladas. Para ello es clave que, ante el reto construido puedan vincularse los proyectos y estrategias de investigación, de proyección social y de docencia que permitan dar solución del mismo. (para estructurarlo puede consultarse la Guía Guías prácticas para el despliegue en Sedes y Centro universitarios de las Agendas Territoriales).

5 Planificación e implementación

Este paso, es el momento de concretar los aportes de los equipos locales y planificar e implementar las actividades y proyectos que han propuesto, los cuales permiten la solución de los retos que ha planteado la agenda territorial. En esta etapa se espera lo siguiente:

a. Los grupos y semilleros de investigación definen qué proyectos van a trabajar en la Agenda Territorial en los siguientes períodos académicos.

b. Los programas de pregrado y posgrado definen qué cursos van a estar vinculados con la Agenda Territorial y de qué forma. Se incluyen también proyectos de grado.

c. Otras unidades en las sedes definen también qué actividades, proyectos de desarrollo proyectos sociales de formación, inmersiones sociales, voluntariado, prácticas profesionales van a integrar dentro de la Agenda Territorial. Se ha buscado el apoyo de las entidades aliadas para temas concretos.

Para la planificación de actividades y proyectos se sugiere lo siguiente:

a. Usar como referente de tiempo para el cronograma los periodos académicos pues gran parte del trabajo se realizará con profesores y estudiantes.

b. Trabajar con las metodologías pertinentes. Por ejemplo, un proyecto de investigación tiene una estructura que es diferente a la de un proyecto de desarrollo. Para el caso de proyectos de desarrollo, se sugiere formularlos bajo teorías del cambio o metodologías que las usen, como

el enfoque de marco lógico. Esto permitirá un anclaje más claro a la teoría del cambio de la misión.

c. Utilizar la Ruta de Innovación Social del PCIS para buscar soluciones creativas a las situaciones problemáticas priorizadas.

d. Si las actividades o proyectos se pueden dividir en varios componentes que se desarrollan en varios años, se podría formular como un programa y definir en su interior los diversos proyectos requeridos.

e. Combinar, de ser posible y pertinente, diversos equipos locales en un mismo proyecto para generar una dinámica interdisciplinaria.

f. Involucrar siempre a la comunidad y a los aliados en la formulación de los proyectos.

g. Como Institución de Educación Superior, se espera que las actividades y proyectos de la Agenda Territorial generen transformación social, pero también aporten a la calidad académica de los programas.

6 Monitoreo y evaluación

Este paso se refiere al monitoreo y la evaluación de los resultados de la Agenda Territorial, que vas más allá de monitorear y evaluar cada una de las actividades y proyectos que se implementan.

En una Agenda Territorial, se utilizan indicadores de gestión y de resultados para monitorear tanto el avance de actividades y proyectos, como de los resultados o cambios que se están logrando en personas, comunidades y territorios. De igual forma, estos indicadores se utilizan para la evaluación de los resultados obtenidos. Lo más importante en una Agenda Territorial es monitorear que los resultados o

cambios propuestos se estén alcanzando con las actividades y proyectos que se implementan. Al igual que cada actividad y proyecto en particular, para la Agenda Territorial también se debería construir una línea de base de sus indicadores, El monitoreo y la evaluación periódica de la Agenda Territorial debería permitir mejorar tanto los retos de diseño establecidos, como la definición de las actividades y proyectos a implementar.

7 Actualización

Durante un periodo académico o un año, se definieron e implementaron una serie de actividades y proyectos propuestos por los equipos locales. Su desarrollo y la información obtenida por medio del monitoreo y la evaluación generan al final insumos para modificar la Agenda Territorial, tanto en los retos de diseño como en la propuesta de proyectos a realizar. El avance de los proyectos con las comunidades habrá permitido un mayor proceso de enlace comunitario facilitando conseguir más y mejor información primaria del territorio.

En esta misma dinámica, cada periodo académico tendrá un nuevo ciclo de articulación de equipos locales a la Agenda Territorial. Unos que ya venían trabajando irán consolidando sus proyectos, otros decidirán no continuar y seguramente otros más se vincularán por primera vez. Todos los cambios que se vayan realizando en la Agenda Territorial se deben documentar y nuevamente visibilizar entre la comunidad educativa y los aliados.

Cada semestre el equipo líder será responsable de actualizar toda la información relacionada con las Agendas Territoriales. Esto implica actualizar los datos de los equipos locales y Unidades en las Sedes participantes, estado de las actividades y proyectos, estado de avance o progreso de los indicadores de operación e impacto, entre otros.

En resumen, el ciclo de gestión se compone de los siguientes pasos estratégicos para garantizar que la Agenda Territorial sea pertinente a las necesidades del territorio:

- 1. Conformación del equipo líder:** Los responsables de investigación y proyección social asumen la dirección.
- 2. Delimitación y contexto:** Identificación del territorio y sus necesidades mediante diagnósticos y recolección de información.
- 3. Priorización de bloques:** Selección de los campos de trabajo (bloques) basados en las misiones institucionales.
- 4. Creación de retos de diseño:** Van en coherencia a los campos de trabajo priorizados.
- 5. Planificación e implementación:** Definición de aportes y ejecución de actividades alineadas a los periodos académicos.
- 6. Monitoreo y evaluación:** Seguimiento constante de los indicadores de operación e impacto.
- 7. Actualización:** Ajuste periódico de la Agenda Territorial según los resultados obtenidos y la evolución del territorio.

El sistema oficial para la gestión y registro de la información de las Agendas Territoriales será la plataforma SIGIIP. En esta plataforma, los líderes de cada Agenda serán responsables del cargue y actualización de la información relacionada con proyectos, actividades, avances, soportes y avales asociados a su gestión.

El reporte de esta información se realizará de manera trimestral, de acuerdo con las dinámicas de seguimiento establecidas. La información registrada será revisada y aprobada por el profesional de Agendas Territoriales, quien verificará su coherencia y validez institucional. Las actividades reportadas por los líderes de actividades/proyectos constituirán la base para el seguimiento de los indicadores de las Agendas Territoriales.

Asimismo, la información consolidada en la plataforma servirá como insumo para la generación de reportes institucionales, la elaboración de informes y la actualización de los contenidos publicados en la página web de las Agendas Territoriales.

08

Monitoreo y evaluación

El seguimiento de la Agenda Territorial se consolida como una capacidad estratégica de gestión, orientada a garantizar la coherencia técnica entre el despliegue de capacidades y el cumplimiento de las misiones y retos de diseño. Este proceso constituye un ejercicio de gobernanza basado en evidencia, donde la verificación constante de la cadena de resultados permite a la institución validar la pertinencia de sus intervenciones y asegurar que la integración de las funciones sustantivas genere transformaciones reales en el territorio. A través de este monitoreo sistemático, se perfecciona la planeación operativa y estratégica, fundamentando la toma de decisiones en el aprendizaje derivado de la realidad social y asegurando una ejecución alineada con los estándares de alta calidad.

La evaluación de estos procesos adquiere una dimensión global y sistémica, analizando el impacto integral de la agenda mediante tres ejes transversales:

- **Dimensión de impacto académico:** Esta dimensión responde al interrogante ¿generamos conocimiento? Su evaluación ratifica el fortalecimiento del capital intelectual y la producción científica de excelencia, reconociendo el valor del conocimiento producido y su evolución hacia la calidad académica. El seguimiento documenta la integración efectiva de la investigación aplicada en el currículo y el retorno generado por la inversión en capital intelectual, consolidando la reputación de la universidad como un actor clave en la generación de saberes pertinentes que responden a las dinámicas de los ecosistemas regionales.
- **Dimensión de impacto en la innovación:** Este eje busca verificar si efectivamente ¿transformamos esos conocimientos en soluciones? El monitoreo confirma la capacidad para materializar la labor investigativa en herramientas, productos, modelos o metodologías sostenibles y transferibles. La evaluación se centra en demostrar la utilidad práctica, la protección del conocimiento y la madurez de los desarrollos institucionales frente a los problemas específicos identificados en el territorio, asegurando que las soluciones tengan el potencial de ser escaladas y comercializadas para generar un valor real en el entorno.
- **Dimensión de impacto social:** Esta dimensión valida el propósito superior de la labor territorial al responder si ¿mejoramos la vida de las personas, comunidades y territorios? La evaluación se enfoca en evidenciar transformaciones concretas que incrementen el bienestar y fortalezcan las capacidades locales mediante cambios sociales verificables. A través del análisis del valor social creado, la mitigación de problemáticas críticas y el retorno social de la inversión, se sustenta una relación causal entre la gestión de la agenda y la mejora real en las condiciones de vida, asegurando que la apropiación social del conocimiento (ASC) sea el motor de un desarrollo autónomo, digno y perdurable.

Este modelo permite que la Agenda Territorial se actualice y perfeccione periódicamente con base en resultados verificables. El uso de este sistema valorativo permite certificar la excelencia de la labor territorial, posicionando a la institución como un referente en la creación de soluciones que transitan efectivamente hacia condiciones de vida plenamente humanas.

Bibliografía

Consejo Nacional de Educación Superior [CESU] (2025). *Acuerdo 01 de 2025.* Ministerio de Educación Nacional. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-424592_recurso_07.pdf

Jung, J., & Katz, R. L. (2025). *Impacto económico de la inteligencia artificial en América Latina: transformación tecnológica y rezago en materia de inversión y capacidades laborales.*

Mazzucato, M. (2021). *Misión economía. Una carrera espacial para cambiar el capitalismo.*

Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (2023). *Sistema Nacional de Información de la Educación Básica y Media (SINIEB): Reporte de deserción y continuidad escolar.* Gobierno de Colombia.

Ministerio de Salud y Protección Social [MinSalud]. (2023). *Encuesta Nacional de Salud Mental: Indicadores de riesgo psicosocial en el posconflicto.* Gobierno de Colombia.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio [MinVivienda]. (2022). *Diagnóstico del déficit habitacional en Colombia: retos y perspectivas urbanas y rurales.* Gobierno de Colombia.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO]. (2023). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo.* FAO. <https://doi.org/10.4060/cc3017es>

Pacheco, J., & Archila, S. (2020). *Guía para construir teorías del cambio.*

Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO. (2024). *Plan de Desarrollo Institucional: Transformación 2023-2030.*

Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO. (2020). *10 pasos sugeridos para construir una Agenda Regional I+D+i.*

Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO. (2022). *Estructura Agendas Regionales.*

Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO. (2025). *Ecosistema Minuto de Dios de Investigación, Innovación y Emprendimiento para el Desarrollo Integral Sostenible (Versión 3.2).* [Documento interno].

Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO. (2025). *Plan Estratégico 2026-2030 del Sistema de I+D+i+C.*

Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO. (2026). *Relación entre Misiones, Agendas Territoriales y Evaluación.* [Documento interno].

Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO. (2026). *Problemáticas de Agendas Territoriales, Bloques y Misiones.* [Documento interno].